
**UNITED NATIONS
GROUP OF EXPERTS
ON GEOGRAPHICAL NAMES**

**WORKING PAPER
NO. 92**

**Twenty-sixth session
Vienna, 2-6 May 2011**

**Spanish
26 April 2011**

Item 4 of the Provisional Agenda

Reports of the divisions

**INFORME DE AVANCE EN LA NORMALIZACIÓN DE
NOMBRES GEOGRÁFICOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS
DE LA DIVISIÓN DE AMÉRICA LATINA ***

* Prepared by Susana Rodríguez Ramos, Chair, Latin America Division.

INFORME DE AVANCE EN LA NORMALIZACIÓN DE NOMBRES GEOGRÁFICOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA DIVISIÓN DE AMÉRICA LATINA.

ARGENTINA

Respecto al avance sobre la normalización de nombres geográficos en la Argentina llevamos a cabo distintos trabajos, a saber:

Confección de un nomenclátor normalizado de la toponimia de las Islas Malvinas a partir de cartografía a escala 1 500 000 que contiene entre otros datos, término específico, término genérico, coordenadas geográficas y ubicación. Este nomenclátor fue confeccionado por la Dirección de Geografía del Instituto Geográfico Nacional, en conjunto con el área de Toponimia del Servicio de Hidrografía Naval. Dicho nomenclátor será incorporado, para su difusión, en las páginas web de ambos organismos (www.ign.gob.ar y www.hidro.gov.ar).

Está en desarrollo la ampliación del nomenclátor de las Islas Malvinas a escala 1:250 000 y la incorporación de la toponimia ya validada en la cartografía oficial, trabajo que estamos llevando en conjunto con el área de toponimia del SHN.

Se encuentra en la última etapa de concreción, el proyecto "Normas generales para el uso de abreviaturas en las publicaciones cartográficas oficiales", que forma parte del proyecto VANOGRA (Validación de los Nombres Geográficos de la República Argentina).

En cuanto al proyecto VANOGRA, que tiene como objetivo primario la confección de las normas para la validación de los nombres geográficos de la República Argentina, se encuentra en la etapa de proceso de intercambio de opiniones con los representantes de los distintos organismos, principalmente estatales, que confeccionan cartografía en el país.

A fines del año 2010 se le envió a Helen Keerfort el listado de las localidades de la Argentina con más de 100.000 habitantes, remitiéndose a la brevedad su pronunciación para dar por cumplido el compromiso asumido en Nairobi 2009 y Santiago de Chile 2010.

BRASIL

El reporte presentado por Brasil, hace referencia a la Creación de la Autoridad Brasileña en Nombres Geográficos, en este documento se hace referencia a importancia que reviste para los pueblos que consideran a los Nombres Geográficos como parte esencial de su herencia cultural, el contar con autoridades que puedan dar oficialidad a los mismos, basados en marcos legales proporcionados por la creación de Infraestructuras Nacionales de Datos Espaciales (INDE).

El principal argumento para que la Comisión Nacional de Cartografía (CONCAR) sea la autoridad nacional en nombres geográficos, es la necesidad para uniformar la nomenclatura geográfica, orientando a través de sus normas no solo para la grafía en los mapas y cartas sino también los textos en que los mismos aparecen, en la misma forma en que se realiza en otros países.

El Comité de Nombres Geográficos creado en la CONCAR, se encuentra en proceso de elaboración de Principios, Directrices y Procedimientos para la Estandarización de los Nombres Geográficos brasileños, supervisando la homologación de los resultados por la CONCAR por medio de la resolución específica sobre el tema.

CHILE

Dentro del plan de Trabajos de la Comisión de Cartografía de las Fuerzas Armadas de Chile, se estableció a mediano plazo, efectuar un proyecto de Nombres Geográficos Conjuntos con el propósito de lograr una uniformidad y homologación de los nombres geográficos, tanto de la cartografía nacional terrestre (IGM), náutica (SHOA) y Aerónautica (SAF).

El Instituto Geográfico Militar (IGM) está preparando un documento denominado "Instrucciones para la determinación de los Nombres Geográficos en las cartas topográficas de Chile" con el que se pretende complementar las tareas de los nombres geográficos terrestres, que no están considerados en el Instructivo Hidrográfico no. 3 (SHOA).

Se trabaja conjuntamente (IGM, SHOA Y SAF) en la confección de una serie de Listados de Nombres Geográficos para la generación de la cartografía antártica.

Para continuar con las actividades conjuntas el Comité sugiere elaborar un Plan de Trabajo para 2011 con la intención de complementar y revisar el instructivo y conformar una base de datos de Nombres Geográficos Conjuntos.

Aprovechando las experiencias de la Comisión de Nombres Geográficos Conjuntos, se planteará la creación de un Comité Nacional de Nombres Geográficos Conjuntos con el fin de coordinar, normalizar y regular el uso y aplicación de los Nombres Geográficos del territorio nacional en todas las publicaciones.

CUBA

La Comisión Nacional de Nombres Geográficos de la República de Cuba, fue creada por el DECRETO No 67 del 15 de mayo de 1980. Desde entonces trabaja sistemáticamente en la normalización de todos los nombres correspondientes a los accidentes geográficos

ubicados en el territorio nacional, así como en la determinación de la forma de escritura de los nombres de accidentes geográficos ubicados en territorios extranjeros

A lo largo de 30 años, las actividades se han dirigido a realizar numerosas investigaciones y estudios toponomásticos, concluyéndose en el año 2000 con la publicación del Diccionario Geográfico de Cuba y el Nomenclátor de Nombres Geográficos Normalizados de Cuba, en ambos casos el contenido de estas obras está en correspondencia con las recomendaciones de Naciones Unidas en cuanto a la información que deben poseer tales documentos.

Se ha continuado trabajando en la recopilación de información, y se han procesado unos 25,000 topónimos, que poseen la aprobación de los gobiernos locales.

Otra de las tareas priorizadas es la elaboración de las Normas Cubanas de Nombres Geográficos: una donde se establecen todos los procedimientos requeridos para la investigación y normalización de un nombre geográfico y la otra donde se ofrecen los términos y definiciones más usados en el campo de la toponimia.

Con la intención de apoyar la divulgación de los nombres geográficos y a la vez ayudar al enriquecimiento de la cultura toponímica cubana, se trabaja para desarrollar en el presente año un programa televisivo que permita ampliar los conocimientos del pueblo cubano sobre la temática, lo que le ayudara a valorar adecuadamente y contribuir mejor con el cuidado y conservación del patrimonio toponímico nacional.

ESPAÑA

NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO BÁSICO DE ESPAÑA

En la actualidad el IGN, está impulsando y llevando a cabo la creación del Nomenclátor Geográfico Básico de España, como parte del Nomenclátor Geográfico Nacional.

A través de la realización de este proyecto se pretende cumplir con las Recomendaciones de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre Normalización de Nombres Geográficos, en concreto, la recomendación I/4.E (Nomenclátors geográficos nacionales) en la que se indica la necesidad de que el organismo encargado de la nomenclatura geográfica de cada país elabore listas de nombres normalizados y las revise periódicamente.

Así, el Nomenclátor Geográfico Básico de España quedará constituido mediante una base de datos estructurada en función del Modelo de Nomenclátor de España (generado por el Grupo de Trabajo de la Infraestructura de Datos Espaciales de España, Subgrupo de Nomenclátor, del Consejo Superior Geográfico), que contendrá los topónimos oficiales y normalizados (siguiendo criterios y directrices elaborados por el IGN-CSG), para su uso en la cartografía oficial, publicación a través de servicios web y difusión para aquellos organismos que estén interesados.

En el NGBE se registrarán las denominaciones oficiales de las comunidades autónomas, las provincias, las islas, los municipios y las entidades locales de población (siempre y cuando estén inscritas en el Registro de Entidades Locales⁴), así como sus variaciones acordadas por las Administraciones públicas competentes. Además contendrá los topónimos correspondientes a la orografía, hidrografía, vías de comunicación, comarcas naturales y otras formaciones, referenciadas geográficamente, cuando hayan sido aprobadas por la Administración pública competente y por el CSG.

Para su formación el Instituto Geográfico Nacional parte de las denominaciones extraídas de su cartografía a escala 1:25.000, sobre las que se aplican los criterios metodológicos desarrollados para su depuración. Finalmente se abordará la armonización con los respectivos Nomenclátors Geográficos de las comunidades autónomas.

MÉXICO

Se actualizó la lista de las localidades capitales y mayores a 100,000 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010, mismo que se entregará a la Secretaría del UNGEGN.

Se preparó una propuesta para que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se constituya como la Autoridad Nacional en Nombres Geográficos.

Se encuentra en trámite de publicación en el Diario Oficial de la Federación la “Norma Técnica de Nombres Geográficos Continentales e Insulares de México”, de la misma forma el 12 de noviembre de 2010 se publicó la “**Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos**” la cual involucra los Nombres Geográficos en Entidades Federativas, Municipios, Localidades, Asentamientos Humanos y Vialidades.

Se integró el Taller para la implementación de la “**Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos**”, en el cual se han capacitado a 19 Secretarías de Estado, haciéndose especial énfasis en las que regulan programas sociales.

Se integró el Informe de la División de América Latina.

Bibliografía:

1. Correo Electrónico
Rubén Mauricio Albanese
Dirección de Geografía
Instituto Geográfico Nacional
Argentina
2. Working Paper GEGN/26/2
La creación de la Autoridad Brasileña en Nombres Geográficos
Moema José de Carvalho Augusto,
Claudio Joao Barreto dos Santos,
Ana Cristina da Rocha Berenger
Marcia de Almeida Mathias
Brasil
3. Correo Electrónico
Ejército de Chile
Comando de Industria Militar
Instituto Geográfico Militar
Chile
4. Trabajos realizados en Cuba para la normalización de los nombres geográficos
Comisión Nacional de nombres geográficos
República de Cuba.
5. Working Paper 1
Nomenclátor Geográfico Nacional
Instituto Geográfico Nacional de España
España
6. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
Instituto Nacional de Estadística y Geografía
México